



Apuntan al rol de control de la administración pública por caso licencias médicas

La comisión de Salud del Senado escuchó a la Contralora General de la República, Dorothy Pérez, quien entregó detalles del informe emanado por esta entidad que determinó que 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero entre el 2023 y el 2024, mientras se encontraban con licencia médica.

La autoridad informó del cruce de información proveniente de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) acerca de la emisión de los Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL) de funcionarios públicos o

trabajadores que prestan servicios a un ente público, y las entradas y salidas del país registradas por la PDI de los mismos.

Las cifras fueron concluyentes: poco más de 25 mil trabajadores haciendo uso de su derecho a descanso, viajaron al exterior, 69% de ellos afiliados a Fonasa y un 31% a Isapres. Las salidas y regresos, se concentraron entre los meses de septiembre a diciembre y un 12% del total corresponde a funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Integra.

Asimismo, en la se-

sión se dio cuenta del caso de médicos que se autoprescribieron permisos y usaron esos días para operar, particularmente realizar partos en el mundo público y privado.

Tras escuchar la respuesta de las autoridades, las que se extenderán en la sesión del lunes 2 de junio, la Comisión acordó que los asesores legislativos y la mesa técnica estudie la necesidad de modificar una norma que hoy le impide a la Contraloría, opinar sobre decisiones administrativas, tales como la creación y funcionamiento del Comité de Ausentismo Laboral.